



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA y D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El artículo 27 bis.1 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, señala que *“son Montes de Socios aquellos cuya titularidad corresponde, en pro indiviso, a varias personas y alguna de ellas son desconocidas, con independencia de su denominación y de su forma de constitución”*. Otras denominaciones para la misma figura pueden ser Montes del Común, Sociedad de Baldíos o Monte de la Sociedad de Vecinos.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_007099



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- Aunque el origen de la propiedad es diverso, se debe fundamentalmente al fenómeno desamortizador del siglo XIX (Mendizábal y Madoz) que puso en el mercado por subastas o redención de censos grandes superficies de terrenos hasta entonces pertenecientes a las manos “muertas”. Los vecinos, ante el temor de que los terrenos cayesen en manos foráneas y perder la base de su subsistencia, se vieron forzados a pujar en los remates de manera conjunta.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Ejecutivo replicar en España el modelo americano de gestión del territorio de los Montes de Socios *Working Forest Conservation Easements*, que permite a los propietarios de tierras obtener un valor económico de la tierra a través de la recolección de los productos forestales y el ofrecimiento de servicios, para apoyar los costes de la gestión de la finca mientras se protegen los valores forestales, asegurando prácticas forestales sostenibles y el fomento de la custodia del territorio a largo plazo?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_007099

C.DIP 114095 21/04/2021 13:12



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2021

D^a. Macarena Olona Choclán
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delno
Diputado GP. VOX

D^a. M.^a Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP. VOX

D^a. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_007099

C.DIP 114095 21/04/2021 13:12